

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de julio de 2022 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

ÁLVARO LEYVA DURÁN C.C. No. 17.064.362

Ministro de Relaciones Exteriores Representante Legal

C.C. No. 52.280.468 Contadora Pública

T.P. 174818-T

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez PBX 3814000 - Fax 3814747 www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América